

COMITÉ DIRECTIVO VIRTUAL No. 26
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA

Fecha: 9 de Noviembre de 2012

FUNDAMENTO LEGAL DEL COMITÉ:

Directivo virtual: Reglamento Operativo del Comité Directivo del Plan Departamental de Agua de Córdoba Artículo 5 (adjunto).

Observaciones: El comité virtual fue convocado para el día 7 de Noviembre de 2012, posteriormente de acuerdo a observaciones realizadas por el ministerio, la secretaria del Comité Directivo amplió el plazo para las votaciones de las propuestas, hasta 9 de noviembre de 2012.

Base central del comité: Oficina de la Gerencia Asesora del PDA Acuavalle S.A. E.S.P.

PARTICIPACIÓN VIRTUAL:

Con voto:

MVCT:	Jhon Fredy Navarro Gómez, Subdirector de estructuración de programas MVCT-VAS..
Gobernación de Córdoba	Dr. Alejandro Lyon Muskus, Gobernador de Córdoba.
Gobernación de Córdoba	Dr. Héctor Julio, secretario de infraestructura.
Alcalde de Cotorra	Dr. Guillermo Llorrente Petro

PARTICIPACIÓN PRESENCIAL:

Sin voto

Secretaria Acuavalle S.A. E.S.P. Ángela Yepes Sierra

Gestor Aguas de Córdoba: Gloria Cabrales Solano

Se deja constancia de que existe el Quórum reglamentario para la aprobación de los temas a tratar.

TEMAS A TRATAR:

1. Inicio del proceso de contratación del proyecto denominado Optimización del sistema de acueducto del municipio de Puerto Libertador fase I y I, Departamento de Córdoba, financiado con recursos del municipio en caja en el FIA y con recursos de SGP, agua potable y saneamiento del departamento, no comprometidos en el FIA, viabilizado por el Ministerio según oficio No,7320-2-72276, de fecha 2 de noviembre de 2012, se solicita a los miembros del Comité Directivo autorización para celebrar convenio con el prestador del servicio del municipio de Puerto Libertador APC –AGUALCAS.
2. Contratación de la adición al proyecto diseño de sectorización de redes de distribución del sistema de acueducto del casco urbano del municipio de Valencia –Córdoba reformulación aprobada por el ministerio, mediante oficio No 7320-2-65616, la cual se anexa
3. Asignación de recursos para la liquidación de la empresa prestadora de los servicios de acueducto y alcantarillado existente EPM Ayapel con recursos de SGP del municipio.

Se anexan los soportes referentes a las cartas de viabilización del ministerio y disponibilidad de recurso en caja enviado por el FIA.

DESARROLLO:

El Comité Virtual fue convocado para el día 7 de Noviembre de 2012, posteriormente de acuerdo a observaciones realizadas por el ministerio, la secretaria del Comité Directivo amplió el plazo para las votaciones de las propuestas, hasta 9 de noviembre de 2012.

Se revisa el correo de la Gerencia Asesora (c.general@acuavalle.gov.co) donde fueron verificadas que las invitaciones al Comité Directivo hayan sido enviadas con

la información respectiva, (se anexan invitaciones), También fueron confirmados los emails y los oficios de aprobación de la propuestas presentadas.

Emails Recibidos:

Fecha: 07/11/2012

Remitente: Jhon Fredy Navarro, Representante del MVCT.

Asunto: Observaciones a los temas propuestos.

1. A través de este mail el ministerio solicita enunciar los requerimientos establecidos en el manual operativo para que un prestador pueda adelantar el proceso de contratación y anexar certificación al respecto.
2. Expresa que para realizar los procesos de contratación no se requiere autorización por parte del Comité Directivo, esto basado en el Artículo 15 del decreto 2246/2012.
3. Ampliar el objeto y explicaciones relacionadas con el tema de la liquidación de la Empresa Pública Municipal de Ayapel.

Remitente: Guillermo Llorente, Alcalde de Cotorra.

Asunto: Aprobación a los temas propuestos.

1. Aprobar la Contratación del Proyecto de Optimización del sistema de acueducto Fase I y Fase II, del municipio de Puerto Libertador, departamento de Córdoba, a través del operador del servicio APS, AGUALCAS.
2. Aprobar la contratación de la adición del proyecto del sistema de acueducto del municipio de Valencia
3. Aprobar la utilización de los recursos de SGP del municipio de Ayapel para la liquidación de la empresa prestador de los servicios de acueducto y alcantarillado.

Remitente: Hector Julio Alvarez, Secretario de Infraestructura del Departamento.

Asunto: Aprobación a los temas propuestos.

1. Aprobar la Contratación del Proyecto de Optimización del sistema de acueducto Fase I y Fase II, del municipio de Puerto Libertador, departamento de Córdoba, a través del operador del servicio APC AGUALCAS.
2. Según decreto 2246/2012, no requiere autorización por parte del Comité Directivo del PDA.
3. Aprobar la utilización de los recursos de SGP del municipio de Ayapel para la liquidación de la empresa prestador de los servicios de acueducto y

alcantarillado, teniendo en cuenta que el municipio esta descertificado y el departamento es el responsable de la prestación del servicio.

Emails Enviados:

Fecha: 07/11/2012

Remitente: Gerencia PDA.

Asunto. Ampliación del Plazo para votar.

Se utiliza el correo de Aguas de Córdoba por un fallo en el servidor de Acuavalle S.A E.S.P y se extiende el plazo de votación hasta el día 9 de noviembre de 2012.

Fecha: 08/11/2012

Remitente: Gerencia PDA.

Asunto. Respuesta a observaciones del MVCT.

1. Se remite certificado firmado por la Gerencia y el Gestor relacionado con los requisitos necesarios para celebrar convenio con la APC AGUALCAS.
2. Con respecto al punto relacionado con la asignación de recursos para la liquidación de la empresa de acueducto y alcantarillado existente EPM AYAPEL, este se trataría en el próximo Comité Directivo presencial.

Emails Recibidos:

Fecha: 08/11/2012

Remitente: Jhon Fredy Navarro, Representante del MVCT.

Asunto. Anexo Votación Comité Directivo Virtual No. 26.

Mediante oficio anexo al correo el representante del ministerio da el voto positivo referente a la autorización para celebrar convenio con la APC AGUALCAS, empresa prestadora de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Puerto Libertador, para adelantar el proceso de contratación del proyecto denominado "Optimización del sistema de Acueducto del Municipio de Puerta Libertador Fase 1 y 2 departamento de Córdoba".

Oficios de aprobación:

- Oficio de aprobación de fecha 9 de Noviembre de 2012, remitida por el Dr. Alejandro Lyons Muskus, Gobernador de Córdoba, referente a la a la autorización para celebrar convenio con la APC AGUALCAS, empresa prestadora de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de

Puerto Libertador, para adelantar el proceso de contratación del proyecto denominado "Optimización del sistema de Acueducto del Municipio de Puerta Libertador Fase 1 y 2 departamento de Córdoba".

Se deja constancia que se recibieron 4 votos de 5 posibles lo que corresponde a la mayoría.

Luego de revisados todos los correos recibidos y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 15 del decreto 2246/2012, los miembros del Comité Directivo aprueban:

1. Autorización para celebrar convenio con la APC AGUALCAS, empresa prestadora de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Puerto Libertador, para adelantar el proceso de contratación del proyecto denominado "Optimización del sistema de Acueducto del Municipio de Puerta Libertador Fase 1 y 2 departamento de Córdoba".
2. Según el artículo 15 del decreto 2246 no requiere aprobación por parte del Comité Directivo del PDA, para realizar procesos de contratación, únicamente la carta de viabilización por parte del ministerio
3. La asignación de recursos de SGP del municipio para la liquidación de la EPM Ayapel, el ministerio solicita se trate en un Comité Directivo Presencial. Con respecto a este punto se deja constancia por parte de la Gerencia y el Gestor que según el acta firmada por el Gobernador de Córdoba, con la Procuraduría el pasado 19 de febrero de 2012, el departamento es el responsable de llevar a cabo el proceso de agotamiento del artículo 6 de la ley 142/94, toda vez que el municipio esta descertificado y dicha liquidación se requiere para la estructuración de la nueva empresa prestadora del servicio, tema que debe ser resuelto antes de finalizar el año, anexo acta de compromiso.

No siendo más los temas tratados en el Comité Directivo Virtual este se da por terminado.


ALEJANDRO LYONS MUSKUS
Presidente


ANGELA MARIA YEPES SIERRA
Secretaria Comité Directivo